



Expediente: 6113/16

Carátula: CREDINEA S.A. C/ SANTILLAN SERGIO EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 26/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SANTILLAN, SERGIO EDUARDO-DEMANDADO

9000000000 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES Nº: 6113/16



H104067960684

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ SANTILLAN SERGIO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°6113/16

Proveido correspondiente al Escrito Digital CONTESTO OFICIOS - POR: COORDINACION CON MUNICIPIOS Y COMUNAS RURALES SECRETARIA DE - 05/07/2024 13:00

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2024.- Agréguese y a conocimiento de los interesados.- Fdo. Magdalena Berenje - Prosecretaria - LAA 6113/16

## Actuación firmada en fecha 25/07/2024

Certificado digital:

CN=BERENJE Magdalena Amalia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27170419133

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.